

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, mayo 13 de 1987

Visto el presente expediente n° 670/86 cde. n° 1 del registro del Departamento de Compras (n° 398623/86 de la Subsecretaría de Administración) por el cual se tramita la Licitación Privada n° 156/87 a los efectos de lograr la provisión de materiales de ferretería con destino a la Morgue Judicial (Sección Talleres Ferretería y Museo Forense) y al Departamento de Producción y Mantenimiento; y Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución n° 282 de fecha 2 de abril p.pdo. (confr. fs. 53), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 123 y 128.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83, SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 156/87 por el importe total de AUSTRALES DOS MIL SETECIENTOS TRECE CON / SESENTA Y DOS CENTAVOS (A 2.713,62) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una / de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

a) "DISTRIBUIDORA LUJAN de EDUARDO G. ROSSO" renglones nos. 54 y / 56 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 61/65 y por el importe total de AUSTRALES DOSCIENTOS CON SESENTA CENTAVOS .....

A 200,60  
N E T O

b) "DISTRIFER S.R.L." renglones nos. 14 y 16 -por menor precio- y renglón n° 59 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 66/69 y 124 y por el / importe total de AUSTRALES CIENTO VEINTE .....

A 120,00

Dto. 5% p.p. 10 ds. f.f.

////

////

c) "IMPLAR S.R.L." renglones nos. 57, 58, 60, 61 y 63 -por menor precio- / de acuerdo a su presupuesto de fs. 70/71 y por el importe total de // AUSTRALES CINCUENTA Y OCHO CON /// VEINTICUATRO CENTAVOS .....

A 58,24

NETO

d) "GEMINIS de LUCIANO GEMELLI" renglón n° 3 -por menor precio- y renglones nos. 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 51 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 75/80 y por el importe total de AUSTRALES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES CON / TREINTA Y DOS CENTAVOS .....

A 463,32

NETO

e) "MANUEL BELTRAN" renglón n° 62 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 83/84 y por el importe total de AUSTRALES VEINTISEIS

A 26,00

Dto. 4% p.p. 20 ds. corridos

f) "FERRETERIA RIMOLDI S.R.L." renglones nos. 22 y 23 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 87/90 y por el importe total de // AUSTRALES DIECISIETE CON CUATRO // CENTAVOS .....

A 17,04

NETO

g) "FERSIL S.A." renglones nos. 1, 2, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 13, 29, 30, 40, 41 y 42 -por menor precio- y renglones nos. 50 y 52 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 91/96 y por el importe total de // AUSTRALES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS .....

A 436,44

NETO

h) "FEMAT S.R.L." renglones nos. 15, 17 y 18 -por menor precio- y renglón n° 53 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 97/102 y por el importe total de AUSTRALES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON OCHENTA CENTAVOS ..

A 459,80

NETO

////

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

////

- i) "FERRETERIA INDUSTRIAL MATTAS de SARA DELTA G. de TURQUIE" renglones nos. 9,12,19,20,64,65,66 y 67 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 108/112 y 127 y por el importe total de // AUSTRALES SETECIENTOS VEINTISIE- TE CON DIECIOCHO CENTAVOS ..... A 727,18
- Dto. 2% p.p. 12 ds. f.f.
- j) "NIRVEL S.C.A." renglones nos. / 21,31,32,33,34,35,36,37,38 y 39 -por menor precio- y renglón n° 6 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 7 113/117 y 126 y por el importe / total de AUSTRALES DOSCIENTOS // CINCO ..... A 205,00

N E T O

2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 128- el renglón n° 6 de la oferta n° 5; alternativas de los renglones nos. 44,45,46,47,48,49, 50,51 y 52 y renglón n° 59 de la oferta n° 9; oferta n° 12 y // renglones nos. 53 y 59 de la oferta n° 14.

3°.- Dejar sin efecto -atento lo aconsejado por la citada Comisión a fs. 128- los renglones nos. 24,25,26,27,28,43 y 55.

4°.- Afectar el presente gasto de la siguiente manera:

- A 891,11 A la Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-05-003-1-12 1210-225);
- A 132,50 A la Cuenta "Productos de la minería, petróleo y sus derivados" (1-05-003-1-12-1210-202);
- A 143,42 A la Cuenta "Productos químicos y medicinales" (1-05 003-1-12-1210-206);
- A 157,30 A la Cuenta "Maquinarias y herramientas" (1-05-003-4 41-4110-276);
- A 713,99 A la Cuenta "Metales comunes y sus manufacturas" (1- 05-003-1-12-1210-210);
- A 18,50 A la Cuenta "Textiles y confecciones" (1-05-003-1-12- 1210-203);

////

////

A 178,00 A la Cuenta "Cueros, plásticos, caucho y sus manufacturas" (1-05-003-1-12-1210-208) y'

A= 478,80 A la Cuenta "Cueros, plásticos, caucho y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

5°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de /  
Compras, a sus efectos.



JUAN ESCRIBANO  
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION